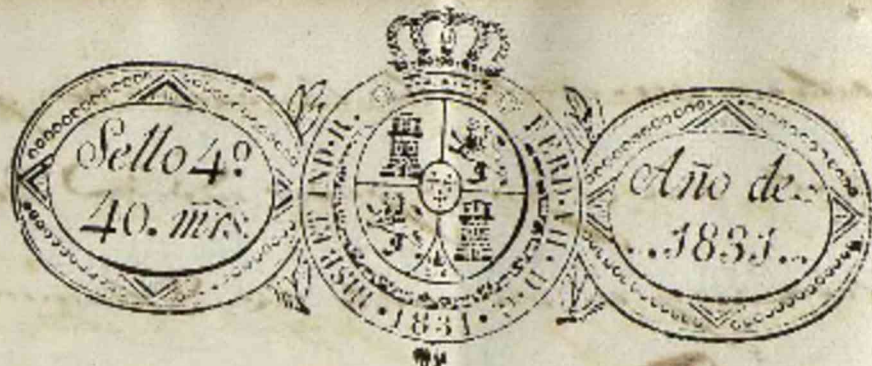




a fin de ver si se puede lograr el paso de
 las aguas suficientes por la fuente de S.
 Juan, y esta operacion segun el calculo
 aproximado que he tomado, podria ascen-
 der a unos mil y trescientos pesos, esto es
 no habiendo en las mismas mas operacion
 que la que fuere mas urgente, para dejar
 el libre paso a las aguas; por que si se trata-
 ra de una suspension general, se necesitaria
 una suma considerable de lo que pago el
 conocimiento de V. S. en cumplimiento de
 mi obligacion, como Jefe de la Ciudad
 y encargado de la conservacion de este ramo,
 a fin de que V. S. cite lo que surge
 mas conveniente. Castañ. 28. Junio de 1831.
 Pedro Jose de Arce. Intendencia por este
 Ayuntamiento. Que manifieste Dho. mas
 los Particulares, por que siempre quedara

